



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 FEB 2016

Expte. Nº 18.077/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1270-15, de fecha 16 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Dante Andrés FERRO, D.N.I. Nº 18.125.293, en el cargo de JARDINERO, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva fecha de toma de posesión de funciones.

QUE a fs. 87 la citada Dirección informa que el Sr. FERRO tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 6, el día 28 de enero de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Dante Andrés FERRO, D.N.I. Nº 18.125.293, toma posesión de sus funciones en el cargo de JARDINERO, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 28 de enero de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0011-16